

I. MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE
HUALAÑÉ
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 3022
MUNICIPALIDAD DE HUALAÑÉ, 04/10/2024

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FERNANDO PATRICIO MORAGA RETAMAL Rut
La Cantidad de \$ 65,500 SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS
Correspondiente a PAGO CORRSPONDIENTE A LA ADQUISICION FOLLERIA CAMPAÑA FIESTAS PATRIAS
OFICINA SENDA PREVIENE. SEGUN ORDEN DE COMPRA N 362/2024 DE FECHA
28/08/2024.
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	780	06/09/2024	65,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :2058

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN		65,500
532-07-00-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	65,500	
Totales		65,500	65,500

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA TRANSFERENCIA N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	65,500	
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO MUNICIPAL		65,500
Totales		65,500	65,500

JORGE A. DIAZ ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

ANA E. MACHUCA BRAVO
ALCALDESA (S)

ANITA M. GONZALEZ CORREA
DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero